AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a los ciudadanos: ***Leidy Valentina Sanchez Rosales, Ayda Velyn Leguisamon Triana, Diana Lucero Triana Moyano, Olga Lucia Pavas, Sandra Luccia Vargas la Verde, Ayde Karina Moreno Marinez, Alexandr a Isabel Gil Matinez, Yeimy Liceth Guaneme Torres, Cindy Paola Dajome, Ararat, Jenifer Andrea Roa Rodriguiez, Maria Alejandra Silva Rojas, Leidy Carolina Moncada Montilla, Lady Yohana Barbosa Trejos, Karen Andrea Silva, Tatiana Mahecha, Claudia Bermudez y Karen Paola Moreno Alonso***, del Proyecto 1096 Cre-Siendo En Familia y a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de solicitudes con el número de Registro respectivamente, dado en cada respuesta.

EL SUSCRITO RICARDO LEON PERALTA, Subdirector Local de Bosa

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

18. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
19. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
20. Porque la dirección es incorrecta ____
21. La dirección no existe __x____
22. El destinatario desconocido_____
23. No hay quien reciba la comunicación._____
24. Cambio de domicilio _____
25. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia Integra de la respuesta del requerimiento No. 24500, 20064, 18670, 17605, 15110, 10023, 10024, 1027, 13908, 22514, 22503, 22513, 22502, 21632, 21605, 21643, 17628, 9349.
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 3 de mayo de 2017, a las 7:00 a:m.

RICARDO LEON PERALTA
Subdirector Local de Bosa

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 10 de mayo de 2017 a las 4:30 pm

RICARDO LEON PERALTA
Subdirector Local de Bosa

Proyectó: Gloria Paulina Barón C.
Revisó: Diego Piza

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	*Clemente Garay Gómez*	*Claudia Jasbleidi Mojica Cardona*	*Richard Romero Raad*
CARGO	*Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social*

MEMO INT-35344-06/05/2017

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016 Página: 1 de 1

Bogotá D.C. 7 de Febrero de 2017

SDIS
Orig:1406000:SUBDIRECCION LOCAL BOSA
Dest:AIDEE CARINA MORENO MARTINEZ
Asun:RESPUESTA
Fecha:10/02/2017 04:23 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-10023

Señora
AIDEE CARINA MORENO MARTINEZ
CALLE 89 BIS A NÚMERO 71A-58 SUR
VILLA DEL PROGRESO
Teléfono: 320 9355754
Cuidad.

Asunto: Respuesta Solicitud Retiro Voluntario Modalidad Ámbito Familiar
Referencia: ENT-3960 del 31/01/2017

Respetada señora Aidee Moreno

Atendiendo el oficio de la referencia en el cual nos solicita *"...el retiro del programa Ámbito Familiar de mi hija Jeidy Juliana Romero Moreno identificada con NUIP 1146131202, no aceptamos los jardines que me ofrecen, ya que están muy retirados de mi lugar de residencia."*. Nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Verificado nuestro sistema de información SIRBE, se establece que su hija *JEIDY JULIANA ROMERO MORENO*, se encuentra en estado: En atención, es decir activo en la modalidad Ámbito familiar des del 26/07/2016. La novedad de retiro voluntario solicitada por usted, será tramitada y aplicada en nuestro sistema de información SIRBE, durante la última semana del mes de febrero de 2017.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

RICARDO LEON PERALTA
Subdirector Local para la Integración Social
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisó: Diego Piza / Abogado Apoyo Jurídico
Proyectó: Rodolfo Lozano Hinestroza / Instructor 313-14

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. *Gracias*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	*Clemente Garay Gómez*	*Claudia Jasbleidi Mojica Cardona*	*Richard Romero Raad*
CARGO	*Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía*	*Subsecretario Secretaria Distrital de Integración Social*